



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, por el que se hace público el inicio del expediente de declaración de la demasía a la concesión de explotación denominada “Mara II”, número 2.602, sita en los términos municipales de Orera, Ruesca y Mara, provincia de Zaragoza.

La empresa Sociedad Anónima Minería y Tecnología de Arcillas, ha solicitado la demasía a la concesión de explotación “Mara II” número 2.602.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 294/2016, de 15 de julio, por el que se establece el procedimiento para la gestión de los derechos mineros y de los derechos del dominio público de hidrocarburos afectados por el cambio del sistema geodésico de referencia, y en el artículo 57.1.a) del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace público el inicio del expediente de declaración de la demasía a la concesión de explotación “Mara II”, número 2.602, al objeto de que los titulares de concesiones de explotación que comprendan terrenos incluidos dentro de las cuadrículas en que se encuentra la demasía manifiesten sus pretensiones o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de ella, exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas y económicas en que se apoyan, dentro del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. La demarcación de la demasía podrá ser consultada a través del vínculo para consulta y descarga a <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>.

Zaragoza, 23 de enero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.